

UNDP-PRY-19  
12 de noviembre de 2019

Estimados Señores:

**Asunto: PROYECTO 00100857 “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad” --SDP/100857/108/2019 – “Consultoría para la elaboración del Plan de acción para el corredor verde y la biodiversidad del Área Metropolitana de Asunción”**

**NOTA DE ACLARACION N° 01**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a solicitud del Proyecto 00100857 “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”, tiene a bien notificar las siguientes Aclaraciones a la Carta Invitación de la referencia, según se indica a continuación:

*Consulta 1: En la página 3 se recoge: “2. Revisión de la pertinencia y permanencia de las áreas verdes públicas y privadas identificadas en el mapa de propuesta de corredor verde del AMA (proveído en anexo) presentes en los municipios del AMA.” Por favor, enviar el Anexo citado.*

***Respuesta1: Se adjunta el mapa de propuesta de corredor verde del AMA.***

*Consulta 2: Se solicita que el Especialista en Biodiversidad pueda ser un graduado en Ciencias Ambientales, puesto que se entiende que los conocimientos requeridos para el perfil no son específicos de los graduados en Biología*

***Respuesta 2: Ver ENMIENDA 1.***

*Consulta 3: En la página 8 se recoge que la moneda de la propuesta será en Guaraníes. Mientras en la página 17 indica que “Los oferentes extranjeros con residencia en el exterior deberán presentar su propuesta económica en dólares americanos la cual deberá prever al menos tres misiones a Asunción, Paraguay para el desarrollo de las actividades contempladas en el TDR”*

*Por favor, confirmar que el pago se hará en dólares americanos para oferentes extranjeros con residencia en el exterior.*

Señores:

**Proceso SDP/100857/108/2019**

Presente

***Respuesta 3: Se aclara y confirma que el pago a oferentes extranjeros con residencia en el exterior, se hará en Dólares de los Estados Unidos de América (USD)***

*Consulta 4: Por favor aclarar si el Cliente es un agente de retención de impuestos y retendrá el withholding tax o retención aplicable en Paraguay a los no residentes, en caso de que el Consultor sea una empresa extranjera*

***Respuesta 4: Se aclara que para esta Solicitud de Propuesta, el agente de retención de impuestos es el Banco con el que PNUD paga al proveedor adjudicado, y éste retendrá el withholding tax o retenciones aplicables en Paraguay a los no residentes, en caso que la Consultora sea empresa extranjera.***

*Consulta 5: En el caso de empresas de nacionalidad extranjera, se entiende que se podrá dar cobertura a los servicios mediante pólizas de seguro suscritas con compañías aseguradoras extranjeras que otorguen cobertura a nivel internacional. Por favor confirmar.*

***Respuesta 5: Se confirma que las pólizas de la página 23 del pliego pueden ser de aseguradoras extranjeras con cobertura internacional incluyendo el Paraguay.***

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.

Pedro Mendoza  
Gerente de Operaciones

Señores:

**Proceso SDP/100857/108/2019**

Presente